

INFORME DE RESULTADOS DE PUJA

Proceso No. SIE-UA-0015-2022

En la ciudad de Guayaquil, al 19 de agosto del 2022, se procede a la revisión de los resultados finales de la puja realizada en el procedimiento de contratación de **Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-0015-2022**, para el "SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES". Rocío Martínez Figueroa en mi calidad de delegada técnica, doy lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de los resultados de la puja.
2. Resolución.

Desarrollo de la sesión:

1. LECTURA DE LOS RESULTADOS DE LA PUJA:

Procedo a dar lectura al Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-CP-2022-0053-M, suscrito por la Analista de Compras Públicas 3, en donde se da a conocer el Orden Final de Puja y los resultados son los siguientes:

Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta	Fecha Oferta	Análisis de Vinculaciones
ASANZA CARDENAS GEORGE HENRY	USD 16,000.00	2022-08-19 10:14:57.919375	-
VIASSEN C.A.	USD 18,800.00	2022-08-19 10:14:52.847456	-
LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN	USD 20,190.00	2022-08-19 10:14:54.909511	-
AROCA RIZO NICOLE ESTEFANIA	USD 22,990.00	2022-08-19 10:14:48.898119	-
TORRES MEREJILDO VICTOR EDUARDO	USD 16,700.00	2022-08-19 10:14:55.97022	-

2. RESOLUCIÓN:

En virtud de que el oferente ASANZA CARDENAS GEORGE HENRY registró durante la sesión de puja la última oferta económica por el valor de \$16,000.00 (dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA., y por ser el precio ofertado más bajo; se recomienda adjudicar y proceder de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual dispone: "Art. 32.- La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al procesos a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento".

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado suscribo el presente informe.

Ing. Rocío Martínez Figueroa
DELEGADA TÉCNICA